



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
La H. Cámara de Diputados de la Nación
RESUELVE

1. Rendir Homenaje a los 200 Años del Primer Izamiento de la Bandera Argentina en las Islas Malvinas.
2. Declarar de interés de esta Honorable Cámara el evento impulsado por Daniel Filmus, Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Gobierno Nacional, organizado por la Asociación de Periodistas de la República Argentina (APeRA) y la Red Mundial de Periodistas de Habla Hispana, que se realizará entre el 3 y el 6 de noviembre de 2020 y que tiene por objeto recordar el Bicentenario del izamiento de la bandera argentina un 6 de noviembre de 1820 en las Islas Malvinas.

DIP. MARA BRAWER

DIP. LUCÍA CORPACCI - DIP. MARCELO CASARETTO - DIP. DANIELA VILAR -
DIP. NICOLAS RODRIGUEZ SAA - DIP. BLANCA OSUNA
- DIP. LAURA RUSSO - DIP. MABEL CAPARRÓS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 6 de noviembre se cumplirá el segundo centenario del primer izamiento del pabellón nacional en las Islas Malvinas. El 6 de noviembre de 1820, el marino argentino/estadounidense David Jewett izó por primera vez la bandera argentina en nuestras islas Malvinas, en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por encargo del entonces gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez. Jewett, coronel de la marina, arribó a las Islas Malvinas a bordo de la fragata “Heroína”, reafirmando los derechos soberanos argentinos sobre las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Es por eso que este 6 de noviembre de 2020 marcará un aniversario sumamente significativo en la larga disputa de soberanía sobre las Malvinas.

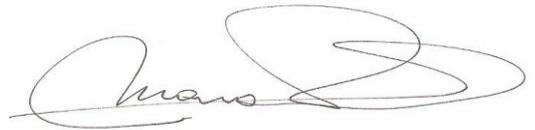
Aunque no se trató de un hecho aislado, sino que forma parte de un sinfín de manifestaciones del efectivo ejercicio de la soberanía argentina sobre los archipiélagos australes, consideramos que la fecha tiene una significación especial para la reivindicación de la soberanía.

La actual coyuntura nos impide realizar un homenaje de dimensiones acordes al sentimiento que vincula a nuestra patria con ese suelo que también forma parte de ella, no obstante, debemos mantener viva la memoria y la reivindicación pasada, presente y futura, de la soberanía nacional sobre ese territorio, es por eso que propongo el presente proyecto de resolución que busca tener presente ese acontecimiento de trascendencia para la historia de nuestro reclamo permanente sobre las islas.

Asimismo, proponemos declarar de interés de esta Cámara, el evento que, impulsado por Daniel Filmus, Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Gobierno Nacional y organizado por la Asociación de Periodistas de la República Argentina (APeRA) y la Red Mundial de Periodistas de Habla Hispana, busca recordar aquel acontecimiento, manteniendo viva la llama que nos impulsa a luchar por la soberanía de la República Argentina, sobre ese territorio del Atlántico Sur, al que nos une mucho más que la cercanía geográfica y la continuidad de la plataforma continental; en efecto, nos une a las Islas Malvinas, un sentimiento patriótico, que busca dar por terminada la usurpación británica producida en 1833.

Durante las jornadas referidas se desarrollarán video conferencias, en las que se contará con diversos testimonios relaciones con la cuestión Malvinas, así como también una conferencia de Daniel Filmus y el intercambio entre periodistas de diversos países y que busca mantener viva la memoria y el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

No podemos olvidar ese territorio que pertenece a la soberanía de nuestra patria. No podemos olvidar la sangre que nuestros soldados derramaron durante el conflicto bélico de 1982. Porque es voluntad del Gobierno encabezado por Alberto Fernández mantener viva la llama de la reivindicación diplomática de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, solicito de mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.



DIP. MARA BRAWER

DIP. LUCÍA CORPACCI - DIP. MARCELO CASARETTO - DIP. DANIELA VILAR -
DIP. NICOLAS RODRIGUEZ SAA - DIP. BLANCA OSUNA
- DIP. LAURA RUSSO - DIP. MABEL CAPARRÓS